SESION n* 31

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas diez minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J.A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimes. También el Secretario General señor Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:------------------

Aprobación de informe: Por Secretaría General se da lectura y se decide aprobar la documentación del Informe de Progreso n* 1 de fecha 30 de abril, presentado por el Director del Equipo que tiene a su cargo el estudio correspondiente a Propuesta de Estructura Administrativa para el Consejo Nacional de Educación, el que deberá elevarse a la Dirección General de Investigaciones y Desarrollo del Ministerio de Defensa de acuerdo con los términos del contrato suscripto en su oportunidad, por este Consejo con dicha Dirección General.--

Designación de representante del Consejo Nacional de Educación ante los Tribunales Federales de Tucumán: Visto el accidente ocurrido a un alumno de la Escuela n* 382 de Tucumán, a raíz del cual falleciera y considerando que ante el Juzgado Federal de San Miguel de Tucumán, tramitan los autos "TOMEO Juan José y otros c/Estado Nacional s/daños y perjuicios y daño moral" promovidos por los padres del menor fallecido RAMON ALFONSO TOMEO y que el Consejo Nacional de Educación no cuenta con representante legal en los Tribunales Federales de Tucumán, correspondiendo por lo tanto en mérito a la Ley 17.516 la designación d el Procurador Fiscal Federal ante los citados Tribunales, se resuelve designar al doctor Juan Carlos Do Pico para que asuma la representación y defensa del Organismo en el juicio incoado a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2do. del Decreto 11.437/58.-----------

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de San Juan a la maestra de grado de la Escuela n* 11 de la misma provincia señora Lilia Dina Pizarro de Barrios y en el D.E. 15* a la maestra de la sección de jardín de infantes de la Escuela n* 2 de la misma jurisdicción, Susana A. Wilsh de Teisaire, asimismo se destaca en comisión de servicio en función docente desde el 2 de mayo hasta el 7 de septiembre de 1973 en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía al personal docente cuya nómina figura en el Expte. 5051/73.--

Limitación de comisión de servicio: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve dar por terminada la comisión de servicio en función docente en la Comisión de TV Educativa, de la maestra de grado de la Escuela n* 4/18*, Dolores Angela Gallo de Guides, dispuesta por Resolución N* 83/73.

Limitación parcial de acto licitario : Se trata y se resuelve dejar establecido que la autorización acordada al Departamento Contabilidad a hojas 10 del Expediente 706/73 para realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de materiales con destino a los Talleres de Cultura Tecnológica es solo para diez escuelas de la Capital Federal.---

Consideración de expedientes : Previo informe de las comisiones respectivas , se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican :------------

Expte. 2236/73	Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte. 3351/73	Aprbar la Licitación Pública N*1 del 18 de abril de 1973 realizada por intermedio de Departamento Contabilidad.
Expte. 816/73	Aprobar la Licitación Privada N*16 del 13 de abril de 1973 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad.
Expte. 4873/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por la Asociación Cooperadora del D/E 7*.
Expte. 4870/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por la Asociación Cooperadora del D/E 19*.

de la Escuela n* 16 de la misma Pcia., Olaga Lidia Herrera.

Expte. 1040/73 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de Capi tal Federal a la maestra de grado de la Escuela n* 14 de Lanús Buenos Aires, Emilce Renée Santesso de Larghi.

Expte. 616/73 Designar atento a lo establecido en el art. 77 del Estatuto del Docente, directora titular de la Escuela n* 531 de Córdoba a la Srata. Irma Sabina Gallardo que desempeña actualmente su dirección en forma interina.

Expte. 611/73 Aprobar la medida que trata sobre ubicación de personal docente en escuelas de Córdoba.

Expte. 17058/72 No hacer lugar al pedido de prórroga para hacer efectiva su designación como vicedirectora de la Escuela n* 44 de Tucumán, formulado por la maestra de grado de la n* 162 de esa Pcia. Lucinda Torres de Servili.

Expte. 16885/72 Desiganar atento a lo establecido en el art. 77* del Estatuto del Docente, directora titular de la Escuela n* 77 de Córdoba a Teresa Beatríz Manzur, que desempeña acrualmente su dirección en forma interina.

Expte. 16428/72 Desiganr maestra especial de música de la Escuela n* 25/ 14* a la Sra. Tea Ana Cassani de Lerena.

Expte. 15609/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la escuela hogar n*8 de La Pampa, Nancy Esther de Carbajo.

Expte. 14898/72 Desiganr atento a lo establecido en el art. 77* del Estatuto del Docente directora titular de la Escuela n* 32 de Salta a la Sra. Fanny Lucrecia Vázquez de Russo que desempeña actualmente su dirección en forma interina.

Expte. 11962/72 No hacer lugar al pedido de reincorporación, formulado por la ex-maestra de grado de la Escuela Hogar n* 21 de Santiago del Estero, Sara Gladys González (hoy Sra. de Llapur).

Expte. 1895/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la escuela provincial n* 4 de Corrientes (Capital) Aída Nilda Bazán de Lacava.

Expte. 8970/71 Desiganr atento a lo establecido en el art. 77* del Estatuto del Docente, directora titular de la Escuela n* 368 de Salta, a la maestra de grado del mismo establecimiento a cargo de la dirección, Rosa Amelia Flores.

Expte. 86.208/72 Acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de la sEscuelas nros. 17, 12 y 13 del Distrito de Morón, Buenos Aires, Nélida Esther Pérez Millán de Alem y Martha Susana Sanguinetti de Salas respectivamente.

Expte. 14568/72 No hacer lugar al pedido formulado por la direcotra de la Escuela n* 129 de Misiones, Edith Amelia Carreras de Azuaga, en el sentido de que se deje sin efecto su traslado a la Escuela n* 62 de esa Pcia.

Expte. 5047/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de Chaco, a las maestras de grado de las Escuelas nros. 42 y 116 de la misma Pcia. Sunilda Noemí de Caso de Gaynecotche y Genoveva Cura.

Expte. 4260/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 165 de Corrientes, Zunilda Nélida Zambón de Alvarez.

Expte. 3927/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Santa Rosa, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 47 de San Luis, Eumelia Hida Mendoza de Mangia.

Expte. 19530/66 Dejar sin efecto la ubicación, como maestra de grado en la Escuela n* 37 de Formosa de la directora de la n* 169 de esa Pcia. Teresa de Jesús Rossi de Bonafanti.

Expte. 3171/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Apóstoles, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 78 de la misma Pcia. Nélida Beatríz Czajkowski de Yendryka.

Expte. 2378/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas nros. 386 o 389 de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la N* 156 de la misma Provincia , María Angélica Carrattini de Renold.

Expte.5008/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas N*s. 93 y 288 de Córdoba , 399 de Salta , 52 de Formosa y 109 de Neuquén.
Expte.14998/72	Reincorporar a la docencia a la ex-maestra de grado de la Escuela N* 17/14*, Angélica Leonor Suárez de Scarpelli.
Expte.18773/73	Acordar el traslado provisorio a establecimiento de la Capital Federal solocitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial "santiago del Castillo" de Córdoba, Eva Catalina Nallar de Tacchi.
Expte.4135/73	Aprobar el proyecto de articulación entre jardín de infantes y 1er. grado y su aplicación con carácter experimental en las escuelas nros. 8/4*; 2/1* y 9/9*.
Expte.4539/73	Reemplazar en la convocatoria del Concurso de Ingreso a la Docencia n* 34/73 la vacante de la Escuela n* 15/19* por la de la n* 16/11*.
Expte.4069/73	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 2 de Formosa de la maestra de grado de la n* 18 de Chaco, Olga Antonia Rolón de Moreno.
Expte.3824/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 137 de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 9/13*, Hortencia Nélida Gómez de Estani.
Expte.3599/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 153 de la misma Pcia. Alba Clara Encina de Di Carlo.
Expte. 3510/73	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de sección de jardín de infantes n* 105 de Entre Ríos, Marta Raquel Zavattiero de Giménez.
Expte.3123/73	Considerar prorrogadas funciones auxiliares a docentes.
Expte.3023/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 2/14*, María Bustamante de Fernández Soler.
Expte.3021/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 2/14*, Margarita Dora Farrel de Badaró.
Expte.2947/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 5/13*, Elba Ibarra.
Expte.2792/73	Acordar el traslado t4ansitorio a la Escuela n* 125 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 123 de la misma Pcia. Gladys María Orecchia de Ferrero.
Expte.2723/73	No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la supervisora esc. suplente de Córdoba , Lydia Angélica Rapaccioli de Bernal.
Expte. 2447/73	Acordar el traslado transitorio a la escuela 312 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 123 de la misma Pcia. Imelda Susana Del Barco de Charles.
Expte.2371/73	Solicitar a las autoridades educacionales de la Pcia. de Buenos Aires quieran disponer el traslado provisorio a las escuelas Nros. 39, 7, 4, 6, 17 o 29 de Bahía Blanca de la maestra de grado de la n* 142 de Chubut, Marta Elena Bonahora de Souza.
Expte.2315/73	Dejar sin efecto la ubicación en la Escuela n* 16/11* del maestro de grado Osvaldo Arsenio Cajiao García designado para la n* 7/19* donde no pidio tomar posesión al transformarse en jornada completa.
Elxpte.4112/62	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex-maestro de grado de la Esc uela n* 53 de Mendoza, Mario Batlle.
Expre.2088/73	Autorizar la permanencia en la docencia activa a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 4/1* María Angélica Alvarez de Aguirre.
Expte.1475/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 193 de Catamarca solicitado por la maestra de grado de

Expte. 636/73 — Designar atento a lo establecido en el artículo 77* del Estatuto del Docente , director titular de la Escuela N* 457 de Córdoba a Antonio Segundo Chavero que desempeña actualmente su dirección en forma interina.

Expte. 614/73 — Designar atento a lo establecido en el artículo 77* del Estatuto del Docente , director titular de la Escuela N* 489 de Córdoba , a Olga María Coniglio de Piuzzi , que desempeña actualmente su dirección en forma interina.

Expte. 2246/70 — Aprobar la medida adoptada al ubicar en la Escuela N* 185 de Córdoba a la directora de la N* 292 de esa provincia , Manuela Hebe López de Martínez.

Expte. 15866/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Río Cuarto , Córdoba , solicitado por la vicedirectora de la Escuela N* 34 de La Pampa, Nilda Vicentina Forestello de Mauri .

Expte. 6098/71 — No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la maestra de grado de la escuela n* 310 de Córdoba Ofelia Mariani.

Expte. 6100/71 — No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la maestra de la escuela n* 310 de Córdoba Aída Aurora Gonzalez .

Expte. 3239/73 — Trasladar a la escuela 17/10* con beneficio de casa habitación a Ana María Mella de Puccio , auxiliar portera Clase F grupo III de la escuela n* 14/10*.

Expte. 13750/69 — Aprobar lo actuado ; no considarar la renuncia interpuesta por la maestra de la Escuela N* 500 de Córdoba con permuta acordada a la N* 75 de la Pampa , la cual no se hizo efectiva , María Isabel Ruiz Díaz de Ferreyra y declarar cesante a la misma por abandono de cargo.

Expte. 22736/65 — Dar por terminados los servicios al finalizar el presente curso lectivo de la directora de la escuela N* 26 de Misiones, Ida Luciana Fini de Nieto.

Expte. 03149/71 — Aprobar el desarrollo del concurso N* 1/71 de ingreso en la docencia para cubrir cargos de maestro de grado en escuelas de jornada simple y completa y de maestro celador en jurisdicción de la Junta de Clasificación del D/E Electoral N* 1.

Expte. 10313/72 — Autorizar a la Dirección Nacional del Adulto a utilizar el local de la escuela N* 53 de Formosa para el funcionamiento de la escuela para adultos N* 6 de la citada provincia.

Expte. 4879/73 — Prolongar a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música suplente de la escuela N* 41 de Córdoba , Ana María Larrusse de Angeli.

Expte. 4876/73 — Prolongar a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela N* 373 de Córdoba , Olga Genoveva Ruiz.

Expte. 4537/73 — Aprobar la disposición adoptada por la Supervisión Seccional de Chubut , por la cual prorrogo por veinte días hábiles el llamado a Concurso N* 25/72 de ingreso en la docencia -maestros de grado- en escuelas de Frontera de esa provincia.

Expte. 22230/66 — Disponer que la escuela N* 25/7* "República de Guatemala" se incorpore al Plan de Escuelas Asociadas de la Unesco.

Expte. 1594/73 — No hacer lugar al pedido de licencia por artículo 6* inciso 1) que formula la maestra de grado de la escuela N* 384 de Córdoba , Emilia Mercedes Amatte.

Expte. 3895/73 — Imponer el nombre de "Almirante Guillermo Brown" a la escuela N*431 de Córdoba.

Expte. 3713/73 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N* 382 de Tucumán , Carmen del Valle Rodríguez de Zahara y ubicarla en la N* 49 de esa provincia.

Expte. 3337/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa del maestro de grado de la escuela N* 10/14*, Carlos Calzado.

Expte.3336/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela N* 9/14*, Zulma Carlota Giovanelli de Marteau.

Expte.3261/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela N* 23/5*, Alicia Herminia Karolewski de Barbour.

Expte.3260/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela N* 3/1*, Marĺia Isabel Diehl de Cabral Hunter.

Expte.2812/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la escuela Hogar N* 13 de Corrientes , Ana Isabel Puyol de Osuna.

Expte.2265/73 Acordar el traslado transitorio a las escuelas N*s. 6, 85, 312, 101 de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la N* 80 de la misma provincia , Lilia María del Huerto Sartor de Ojeda.

Expte.2046/73 Dejar sin efecto la designación , como maestro de grado en la escuela N* 63 de San Juan , Luis Horacio Flores , el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte.409/73 Autorizar por el término de tres años , a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela N* 3 de Corrientes , Leonor Gómez.

Expte.17370/72 Acordar el traslado transitorio a la escuela N* 4 de Santiago del Estero , solicitado por la maestra de grado de la N* 604 de esa provincia , Angela Plácida García.

Expte.17369/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal , solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela N* 52 de Santiago del Estero , Teresa Bernardina Vitetta de Valdés.

Expte.12379/72 Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Música , de docentes de la especialidad de las provincias de Corrientes, Tucumán y Misiones.

Expte. 12.464/72 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 51 de San Juan, Ananía Orfila Mena.

Expte.1517/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31-3-72 por la vicedirectora suplente de la Escuela n* 320 de Tucumán, Paula María del Valle Rios de Yapur.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.

Expte. 9860/73 Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación la pertinente autorización para que el Procurador Fiscal Federal con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, asuma la representación y defensa de los intereses del Consejo Nacional de Educación en los autos caratulados "Tomeo, Juan José y otra c/Estado Nacional s/daños y perjuicios y daño moral" que tramita ante el Juzgado Federal de aquella jurisdicción.

Expte. 5054/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de San Juan a la maestra de grado de la Escuela n* 11 de la misma provincia, Lilia Dina Pizarro de Barrios.

Expte. 5052/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el D. E . 15* a la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 2 de la misma jurisdicción, Susana A. Welsh de Teisaire.

Expte. 5051/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 2/5 al 7/9/73 a maestros de grado en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

Expte. 5049/73 Dar por terminada la comisión de servicio en función docente en la Comisión de TV Educativa a la maestra de grado de la Escuela n* 4/18* Dolores Angela Gallo de Guedes, dispuesta por Resolución 8373.

Expte. 706/73 Dejar establecido que la Resolución acordada al Dpto. Contabilidad para realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de materiales con destino a los talleres de Cultura Tecnológica es sólo para 10 escuelas de la Capital Federal.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las diez y nueve horas, cuarenta minutos.

SESION n* 32

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas treinta minutos, encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor, D. Angel A. Castro , los Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Ausente el señor Presidente, Doctor Leonardo H. Simone y el Vocal profesor Mario J. A. Lucero López por encontrárse en misioń oficial en el exterior.---

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:---------------------

Curso de perfeccionamiento docente: Visto las actuaciones referentes a un curso de perfeccionamiento docente por dictarse en la ciudad de Neuquén, Escuela n* 21 programado por la Supervisión Seccional de esta provincia, se resuelve autorizar la realización del mencionado curso que tendrá una duración de 120 (ciento veinte horas de cátedra) aprobándose la contratación de los profesores cuya nómina figura en el Expte. n* 4944/73 estableciéndose que el Dto. Contabilidad dará al gasto resultante la imputación pertinente y adoptará las providencias necesarias para efectivizar los importes correspondientes por intermedio de la Supervisión Seccional de Neuquén, ajustados a las reales prestaciones de servicios.

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar la comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Santa Fe, en la Junta de Clasificación de Catamarca y en la Supervisión Seccional de Salta al personal que se nómina en los Expedientes nros. 5274/73, 5272/73 y 5269/73. ---

Finalización de comisiones de servicios: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve, dar por terminadas las comisiones de servicios en función docente, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra. a la señorita Hortencia Petrona Salinas, dispuesta por Resolución n*161/72 reintegrándola a su cargo de maestra de grado de la Escuela n*117 de San Juan y en la Supervisión Seccional de Tucumán, de la maestra de grado de la Escuela n* 259 de esa Pcia., señora Nilda Mary Viscido de Bazán, dispuesta por Resolución n* 82/73.---